

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de MANAFRANCA S.A.

Se ha revisado y análisis de los Estados Financieros, así como la documentación que consideré necesaria incluyendo, de manera especial la opinión de los Estado Financieros del contador en relación con las operaciones correspondientes al ejercicio económico que termino el 31 de Diciembre del 2013, y su situación financiera a la fecha ya indicada.

Luego de una verificación de los Estados Financieros pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultados de las operaciones, así como también el estado de la situación financiera, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados.

Por lo expuesto, es mi deber someter a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación de los Estados Financieros.

Manta, 26 de marzo del 2014



DENNY REYES CORDOVA
COMISARIO